

# LA FORMACION INICIAL Y/O FORMACION PERMANENTE DEL PROFESORADO

**Josefa Rodríguez Pulido**

*(I.C.E., Universidad de Las Palmas)*

## RESUMEN

Con el presente artículo pretendemos acercarnos al campo de la Formación del Profesorado desde dos ámbitos diferenciados para algunos expertos (Formación Inicial - Formación Permanente) o idénticos para otros (Formación del Profesorado). Por todo ello, resaltamos algunas concepciones sobre ésta y planteamos una revisión actual sobre la misma.

## ABSTRACT

The problem of Teacher Training, which to some scholars means two different fields (Initial / In-service) and just one to others (T.T. "tout court"), is dealt with in this paper.

Several up-to-date theories concerning this matter are discussed as well.

La preocupación por la Formación del Profesorado es algo que desde los años 70 se intenta delimitar. La Formación del Profesorado no debe considerarse como un segmento de estudios de tres o cuatro años tras los cuales el docente queda consagrado como tal. El proceso de Formación del Profesorado debe plantearse como algo duradero en el tiempo, es decir, durante todos los años de profesión docente.

La Formación del Profesorado comprende para algunos autores la Formación Inicial y la Formación Permanente, formando ambas un único sistema de formación (García, 1988). Al respecto coinciden no sólo los especialistas en la materia sino los documentos de Organismos Internacionales y Nacionales (Landshere, 1977; Eggleston, 1978; Gimeno, 1982; Petracek, 1985; OIT-UNESCO, 1984; OCDE-CERI, 1985).

Para Landshere (1977) la Formación del Profesorado es necesario situarla en el contexto único de la educación permanente. Dado que, según argumentación del mismo, **la Formación del Profesorado se considera como una unidad continuada de formación, que tiene un comienzo que se prolonga durante todo el ejercicio profesional del profesor.** La formación Inicial y la formación continua, componentes de la educación permanente, se articulan funcionalmente sin ruptura metodológica.

Otros autores consideran que antes de llegar al continuo perfeccionamiento del profesorado es necesario comenzar por una Formación Inicial, que puede estar interconectada con una Formación Permanente (1).

*“... un proceso de desarrollo profesional permanente que transcurrirá a lo largo de un conjunto de etapas supuestamente interrelacionadas.”*  
(MONTERO, 1987; p. 5)

No queremos entrar en la discusión sobre qué modalidad es más óptima, dado que consideramos que cualquier modalidad es válida si se logra conseguir la formación del docente, aunque ésta nunca deberá ser considerada como algo puntual y concreto, sino como un proceso duradero en el tiempo.

Ahora bien, partiendo de la realidad actual de los planes de estudios universitarios, una de las necesidades prioritarias que se demandan desde la sociedad actual es, precisamente, la preparación de los licenciados para acceder al cuerpo docente.

Así, y en tanto no se reestructuren los planes de estudios universitarios enfocándolos con formación psico-pedagógica en función de las distintas salidas profesionales (en este caso la docente), la vía real para acceder a esta formación es la Formación Inicial a través del Curso de Aptitud Pedagógica (C.A.P.).

Dado que nos encontramos ante una reestructuración del sistema educativo (LOGSE 1/1990), la Formación Inicial debe estar encaminada hacia los distin-

tos niveles del sistema educativo (2):

*“... es un tema capital ahora que puede quedar claro que existirá un tipo de profesor para educación infantil, otro para educación primaria, otro especialista de área para secundaria obligatoria y otro especialista de materia para bachillerato, además de especialistas diversos y de los profesores de formación técnica profesional.”*  
(GIMENO, 1990; p. 87)

Consecuentemente, la Formación Inicial del profesorado **no debe perder de vista el nivel educativo donde el profesor impartirá su desarrollo instructivo. De este modo el curso de aptitud pedagógica en la actualidad esta dirigido a los futuros profesores de Secundaria Obligatoria y Formación Profesional (Grado Superior)**, dado que el resto de los niveles quedarían a cargo del profesorado de las Escuelas de Magisterio.

Ahora bien, dicha formación puede ser entendida como algo que está mediatizado por la evolución histórica de la educación (3):

*“... Si la Formación del Profesorado se define simplemente como la educación de aquellos que van a ser profesores, su historia coincide con la historia de la educación.”*  
(WOODRING, 1975; p. 1)

Para otros autores, la Formación del Profesorado puede ser entendida como una dimensión de la enseñanza, pues está dirigida hacia la formación de profesionales de la enseñanza (4):

*“... la Formación del Profesorado no es otra cosa que la enseñanza profesionalizada para la enseñanza.”*  
(RODRIGUEZ, 1980; p. 38)

Además, puede estar representada como **un encuentro entre personas, una interacción entre formadores y formados, con una intención de cambios desarrollada en un contexto institucional** (Marcelo, 1989), o como un proceso de desarrollo individual (5).

*“... un proceso de desarrollo individual tendente a adquirir o perfeccionar capacidades.”*  
(FERRY, 1983; p. 36)

Como quiera que la Formación del Profesorado no puede ser considerada

decantamiento por la investigación de la misma en relación al profesorado de E.G.B.

Desde los Organismos Educativos, existe una evidente preocupación por el Perfeccionamiento del Profesorado en ejercicio dirigido hacia el logro eficaz de la profesionalización docente, ya que según la UNESCO (1990) **El Perfeccionamiento del Profesorado es un proceso educativo dirigido a la revisión y la renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, que está determinada por la necesidad de actualizar los conocimientos como consecuencia de los cambios y avances de la tecnología y las ciencias.**

En “El Libro Blanco” (1989) la Formación Permanente se concibe como (11):

*“... una autorreflexión de colectivos implicados en una misma o parecida práctica profesional; reflexión mediante la que se intenta investigar el desarrollo de dicha práctica y darle un sentido desde los conocimientos teóricos que la sustentan y que pueden orientar su evolución.”*  
(LIBRO BLANCO, 1989; p. 112)

Desde otros organismos se apunta hacia dónde debe estar dirigida esta formación (12):

*“... la enseñanza debe considerarse como una profesión cuyos miembros prestan un servicio público; esta profesión exige de los educadores no solamente conocimientos profundos y competencias especial, adquiridos y mantenidos mediante estudios rigurosos y continuos, sino también un sentido de las responsabilidades personales y colectivas que ellos asumen para la educación y el bienestar de los alumnos de que están encargados.”*  
(OIT, 1984; pp. 6-7)

En definitiva, **la Formación del Profesorado debe tener como finalidad el aportar al profesor unas determinadas capacidades que le sirvan para un desarrollo profesional autónomo, mediante** (13)

*“... un sistemático autoanálisis, el estudio de la labor de otros profesores y la comprobación de ideas mediante procedimientos de investigación en el aula.”*  
(STENHOUSE, 1984; p. 197)

La tendencia actual concibe la Formación del Profesorado dentro del paradigma **pensamiento del profesor y toma de decisiones, considerando al profesor como agente reflexivo de su actuación en las múltiples situaciones en las que se desarrolla** (García, 1988).

## REFERENCIAS DE LAS CITAS

- (1) **MONTERO, L.** (1987) “ *Las necesidades formativas de los profesores como enfoque de la formación en servicio: análisis de una investigación.*” **Revista de Investigación Educativa**, Vol.V, pp. 5-31
- (2) **GIMENO, S.** (1982) “ *La Formación del profesorado en la Universidad. Las Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B. en la Formación del Profesorado.*” **Revista de Educación**, nº 269. Madrid. Servicio de Publicaciones del MEC, pp. 77-99
- (3) **WOODRING** (1975) “ *The development of teacher education*”. Ed. por Ryan en **Teacher Education**. Chicago. NSSE, pp. 1-24.
- (4) **RODRIGUEZ, D.** (1980) “ *Aportaciones de la investigación experimental a la formación de profesores.*” **Revista Española de Pedagogía**, nº 147, pp. 37-58.
- (5) **FERRY** (1983) *Le trajet de la formation. Les enseignats entre la théorie et la pratique*. París. Dunod.
- (6) **PEREZ, G.** (1987) “ *El Pensamiento práctico del profesor. Implicaciones en la formación del profesorado*”. Ponencia presentada en el II Congreso Mundial Vasco. Bilbao.
- (7) **GIMENO, S.** (1982) “ *La Formación del Profesorado en la Universidad. Las Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB en la Formación del Profesorado*”. **Revista de Educación**, nº 269. Madrid. Servicio de Publicaciones del MEC, pp. 51-72.
- (8) **MARCELO, C.** (1989) *Introducción a la Formación del Profesorado. Teoría y Métodos*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- (9) **STENHOUSE, L.** (1984) *Investigación y Desarrollo del Curriculum*. Madrid. Morata.
- (10) **GARCIA, S.** (1987) *La Formación del Profesorado ante la Reforma de la Enseñanza. Plan de Formación*. Barcelona. Promociones y Publicaciones Universitarias,S.A.
- (11) **MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA** (1989) *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. Madrid. Servicio de Publicaciones del M.E.C.
- (12) **ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO** (1984) *La situación del personal docente*. Ginebra.
- (13) **STENHOUSE, L** (1984), op. cit., p. 9

## BIBLIOGRAFIA

**GARCIA, S.** (1988) **La Formación del Profesorado ante la reforma de la Enseñanza. Plan de Formación.** Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A.

**LANDSHERE** (1977) *Cómo enseñan los profesores. Análisis de las interacciones verbales en clase.* Madrid. Santillana.

**EGLESTON** (1978) *El Docente. Su formación inicial y permanente.* Buenos Aires. Marymar.

**PETRACEKS** (1985) "Tendencias en la formación de docentes en ejercicio". **Boletín de la Oficina Internacional de Educación.** Unesco, nº234/235

**OCDE-CERI** (1985) *Formación de profesores en ejercicio. Condición de cambio en la escuela.* Madrid. Narcea